



⁶⁶Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho⁹⁹

CONCURSO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS – TEMPORAL Nº 001-2025-HCH-SBS

PARA CUBRIR REGISTROS
VACANTES EN EL AIRHSP, POR CONTRATO
ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS EN EL HOSPITAL
CHANCAY Y SBS "DR. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ"

(UNIDAD EJECUTORA 405) HOSPITAL CHANCAY Y SBS "DR. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ"





"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

PROCESO CAS TEMPORAL N° 001-2025-HCH-SBS

"BASES ADMINISTRATIVAS PARA PARA PARA CUBRIR REGISTROS VACANTES EN EL AIRHSP, POR CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS"

I. <u>DISPOSICIONES GENERALES</u>

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar el servicio de un abogada/o, cuyo registró vacante creado en el (AIRHSP), y que permitan continuar con el fortalecimiento de la capacidad resolutiva del Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", a través del cierre de brecha de recurso humano.

TOTAL, PUESTOS PARA CONCURSO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Nº 005-2024-HCH-SBS

UNIDAD ORGÁNICA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CANTIDAD
Dirección Administrativa	Abogado/a	01

1.2 DEPENDENCIA, ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA REQUIRENTE

De la Dirección Administrativa del Hospital Chancay y Servicios Básicos De Salud "Dr. Hidalgo Atoche López".

1.3 ENTIDAD CONVOCANTE Y ÓRGANO RESPONSABLE

Unidad Ejecutora N.º 405 Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", Unidad de Personal.

1.4 BASE LEGAL

- ✓ Ley Nº32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2025.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 075-2008-PCM.
- ✓ Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector público en caso de parentesco y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2000-PCM.
- ✓ Ley Nº27815, Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional de Servicio Civil SERVIR, como ente rector del Sistema administrativo de gestión de recursos humanos.
- ✓ Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativo General.
- ✓ Ley N° 28175, Ley Marco del empleo Público.
- ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Decreto Legislativo Nº 1602
- ✓ Ley de Presupuesto del Sector Público Nº 32185
- ✓ Resolución Directoral N°044-2025-DIRESA LIMA-H-CH-SBS-DE, que conforma los miembros del Comité de Evaluación CAS, responsable de llevar a cabo el Proceso de Selección CAS, en el Hospital Chancay y SBS.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000065-2020-SERVIR-PE, Aprueban la "Guía para la Virtualización de Concursos Públicos del Decreto Legislativo N.° 1057.









"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"?

11.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

1. CONDICIONES DEL PUESTO

LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CANTIDAD	HONORARIO (S/.)
Dirección Administrativa	Abogado/a	01	5,264.19

2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y REGIMEN LABORAL:

Las plazas a concursar están financiadas mediante fuente: Recursos Ordinarios

3. DURACIÓN DEL CONTRATO:

Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.

4. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia General	 Se Consigna la experiencia laboral de acuerdo al perfil de puesto tipo.
	Se Consigna la competencias de acuerdo al perfil de
Competencias	puesto tipo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	 Se Consigna formación académica de acuerdo al perfil de puesto tipo.
Cursos y/o estudios de especialización	Se Consigna los cursos de acuerdo al perfil de puesto tipo.

5. OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará servicios en la unidad orgánica de la unidad ejecutora
Duración del contrato	A partir de la suscripción del contrato.
Tipo de Contratación	D.LEG.1057-Determinado - Temporal
Modalidad de Trabajo	Trabajo de manera presencial.









"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho''
CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE CAS TEMPORAL:

III.

N°	ACTIVIDAD	PLAZO	ÁREA RESPONSABLE	
	CON	VOCATORIA		
1	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo, en la Página Web y Marquesina Institucional del Hospital Chancay	30,31,03,04,05,06,07,10,11,12, de Febrero del 2025	Comité de Evaluación	
2	Recepción de solicitudes: Presentación del Anexo N° 01, Anexo 02 y Anexo N° 03 Declaración Jurada, en la Unidad de Personal en forma presencial según en el siguiente orden: V Nombres y Apellidos. N° de DNI. V Número de la Convocatoria que participa. Cargo y área a la que participa Lo señalado en el presente punto, deberá ser remitido en forma legible, que se puedan visualizar, debidamente foliado de adelante hacia atrás, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido. Nota: No se aceptará la presentación de documentación fuera de la fecha establecida en la convocatoria.	12 y 13 de Febrero del 2025 08:00 am – 13:00pm	Participante	
	EVA	ALUACIÓN		
3	Evaluación Curricular Publicación de Evaluación Curricular	Del 14 Febrero de 2025 16:00 pm	Comité de Evaluación Comunicaciones	
	ENTREVIS	STA PERSONAL		
	Entrevista Personal	17 de Febrero de 2025 09:30 a.m.	Comité de Evaluación con el apoyo de la Unidad de Personal	
4	Publicación Entrevista Personal	17 de Febrero de 2025 16:00 pm	Comunicaciones	
5	Presentación de Recurso de Reconsideración	18 de Febrero de 2025 09:00 a.m13:00pm	Comité de Evaluación	
6	Absolución de Recurso de Reconsideración	18 de Febrero de 2025 16:00 pm	Comité de Evaluación Comunicaciones	
7	Publicación de Resultado final	19 de Febrero de 2025 16:00 pm	Comité de Evaluación Comunicaciones	
8	Verificación de impedimento para contratar con el Estado y no estar registrado en el AIRHSP y INFORHUS	19 de Febrero de 2025	Unidad de Personal	
	SUSCRIPCIÓN Y RE	EGISTRO DEL CONTRATO		
9	Suscripción del Contrato, y no estar registrado en el AIRHSP e INFORHUS	Del 20 de Febrero de 2025	Unidad de Personal	











"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

3.1 DOCUMENTOS A PRESENTAR

ANEXO N° 01 Formato Ficha De Currículum Vitae (CV)

ANEXO N° 02 Solicitud de Inscripción

ANEXO Nº 03 Declaración Jurada

Currículo vitae documentado en copia simple

3.2 FORMA DE PRESENTACIÓN

- Los postulantes que se presenten al Concurso CAS Temporal N° 001-2025-HCH-SBS, deberán presentar su currículum vitae en forma presencial en la Unidad de Personal señalado en el cronograma, el mismo que deberá contener los anexos señalados en el numeral II-4.
- > El Formato Ficha De Currículum Vitae del postulante deberá ser remitida con firma en todas las hojas.
- Los documentos a presentar deberán sustentar el cumplimiento de los <u>REQUISITOS DE ACUERDO AL</u> PERFIL AL CUAL POSTULA.
- Las documentaciones que presenten los postulantes tienen carácter de declaración jurada y está sujeta a fiscalización posterior.

CONCURSO CAS TEMPORAL N° 001-2025-HCH-SBS. y el puesto al cual postula ejemplo = (Concurso CAS TEMP N° 001-2025-HCH-SBS –Abogado/a)

EVALUACIONES Y FORMA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	
EVALUACIÓN CURRICULAR	50	100	
ENTREVISTA FINAL	15	60	
PUNTAJE TOTAL	65	160	

- a) EVALUACIÓN CURRICULAR. Es obligatoria y consiste en la revisión de la ficha del postulante y de la documentación presentada por los/las postulantes a fin de verificar que cumplan con los requisitos de formación académica, cursos y/o programas de especialización y/o diplomados, tiempo de experiencia general; así como en analizar y verificar el cumplimiento de funciones afines a la experiencia especificada requerida en el perfil de puesto, al momento de la postulación.
- b) ENTREVISTA FINAL. Es obligatoria y está orientada a analizar la experiencia en el perfil del puesto y profundizar aspectos de la motivación y habilidades del/la postulante en relación con el perfil del puesto.
 - a) El cronograma de la entrevista final será publicado en la página Web y Marquesina Institucional.
 - b) Las entrevistas personales serán en forma presencial según cronograma

4.1 RESULTADOS DEL PROCESO

Los Resultados proceso de concurso Evaluación Curricular y Entrevista Final serán publicados en la Página Web y Marquesina Institucional en los formatos establecidos en las bases de concurso

4.2 BONIFICACIÓN ESPECIALES A LOS/LAS POSTULANTES

a) BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD. - Conforme al artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N.° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Final, y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total.







"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

- b) BONIFICACIÓN A LICENCIADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS. Conforme a la Ley N.º 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.
- c) BONIFICACIÓN POR DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL.- Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificados de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N.º 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por el Instituto Peruano del Deporte.

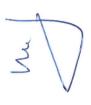
Dicha bonificación será de acuerdo con el nivel obtenido y descrito en el siguiente cuadro:

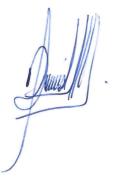
NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata	8%
Nivel 5	Deportistas que obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales	4%

4.3 SITUACIONES IRREGULARES Y CONSECUENCIAS (CASO DE NO PRESENTACIÓN A LAS EVALUACIONES POR PARTE DEL/LA POSTULANTE, CASO DE SUPLANTACIÓN, ENTRE OTROS)

- a) En caso de que el/la postulante se presente a las evaluaciones fuera del horario establecido para dicho efecto, no podrá participar en las mismas y será excluido del concurso.
- b) En caso que el/la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte.
- c) De detectarse que el/la postulante haya incurrido en plagio o incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del concurso público, será automáticamente descalificado/a; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.
- d) Los/las postulantes que mantengan vínculo de cualquier índole con la entidad convocante, se someterán a las disposiciones establecidas en las presentes bases del concurso participando en iguales condiciones con los demás postulantes.
- e) En caso el/la postulante presentará información inexacta con carácter de declaración jurada, será descalificado/a del concurso.
- f) La Entidad está obligada a brindar información en detalle de los resultados alcanzados en las diferentes etapas respecto a los/las postulantes, salvo que la misma se refiera a los supuestos de información secreta, reservada o confidencial.











"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

4.4 DE LOS RECLAMOS

Si algún postulante considerara que el Comité de Selección encargado de conducir el Concurso Público, o quien haga sus veces, haya emitido un acto que supuestamente viole, desconozca o lesione un derecho o interés legítimo, podrá presentar ante dicho órgano el reclamo correspondiente el mismo que deberá ser absuelto en la fecha establecida en el cronograma de las bases de concurso

V. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.

VI. OTRAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Los participantes antes de proceder a participar en el concurso deben tomar conocimiento del contenido de las bases, sus etapas y anexos.
- b) El tiempo de servicio y/o experiencia laboral, debe ser acreditado con las respectivas Constancias o certificados de Trabajo, Contratos y/o resoluciones de contrato o Constancia de prestación de servicios emitido por la autoridad competente (Oficina de RR.HH. Logística, y/o el que haga de sus veces de acuerdo a Ley).
- c) El cómputo del tiempo de servicio para los Técnicos será a partir de la obtención del título.
- d) Si el postulante declarado ganador en el proceso de selección no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se procederá a convocar según orden de prelación del orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de respectiva notificación.
- e) En el caso de renuncia del ganador a la plaza, luego de la suscripción del contrato, la Unidad de Personal podrá convocar al postulante en estricto orden de prelación para ocupar el puesto vacante, sin necesidad de volver a convocar a un nuevo concurso.
- f) De existir algún empate, la Unidad Orgánica requirente, tendrá el voto dirimente.
- g) Los/las postulantes que acceden a las plazas deberán presentar su currículo vitae fedateado teniendo en cuenta los documentos enviados al Comité de Evaluación y declarados en la Ficha del Postulante.

VII. PROCEDIMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO.

El/la postulante GANADOR/A del proceso de selección deberá apersonarse a la Av. Mariscal Sucre s/n Chancay, para suscribir el contrato, en el plazo establecido en el <u>Cronograma y Etapas del Procedimiento de CAS</u>, no tener vínculo laboral con otra Entidad y no encontrarse registrado en el AIRHSP y/o INFORHUS.









⁶⁶Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho⁹⁹

ANEXO Nº1

FORMATO FICHA DE CURRÍCULUM VITAE (CV)

	N° DE PROCESO: NOMBRE DEL PUESTO:				
I.	DATOS PERSONALES Apellido Paterno LUGAR Y FECHA DE N	Apellido Mater	rno Nomb		
3	NACIONALIDAD:		Lugar	día/mes/año	
	ESTADO CIVIL: DOCUMENTO DE IDEN	√TIDAD:			
Diamen .	N° BREVETE: (SI APLI	CA)			
		venida/Calle	N°	Dpto.	
	CIUDAD: DISTRITO:				
	TELÉFONO FIJO:		CELULAR:		
	CORREO ELECTRÓNI	CO:			
	COLEGIO PROFESION	IAL: (SI APLICA)			
	REGISTRO N° :				
	HABILITACIÓN: SI	NO C			
	LUGAR DEL REGISTR SERUMS (SI APLICA)	: SI NO	-		





"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del acto administrativo, en el cual se acredite haber realizado SERUMS.
SECIGRA (SI APLICA) : SI NO Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple de la constancia de egresado y el certificado de SECIGRA.

II. FORMACIÓN ACADÉMICA:

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Postgrado, referir sólo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula).

Nivel alcanzado (1)Título (1)	Nombre de la Profesión/ Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título(2) (DD/MM/aaaa)
Doctorado					
Maestría					
Título					
Universitario					
Bachillerato					
Egresado de					
Estudios					
Universitarios					
Titulo Técnico					
Egresado de Estudio Técnicos					
Secundaria					

Nota:

- (1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.
- (2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

Otro Tipo de estudios Segunda	Nombre de la Especialidad o curso u otros	Institución /universidad o centro de estudios	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta mes / año (total horas)	Fecha de extensión del título, constancia o certificado (mes/año (mes/año)
Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					





⁶⁶Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho⁹⁹

Informática			
Idiana			
Idiomas			

III. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL:

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronológico.

	N° (1)	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo (Puesto) y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)
	1					
	2					
	3					
)	4					
1	5					

/ [5					
		smo, declaro que tenç r con un aspa según		a el puesto y/o car	go, según bases del prese	ente proceso.
	61		NO			
(Chand	cay,de	, de	l 2025		
						Firma





"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO Nº2

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SEÑORES COMITE DE EVALUACIÓN CAS TRANSITORIO- Nº 001-2025-HCH-SBS

Yo
civil
Que, deseando participar en el Concurso CAS TEMPORAL Nº 001-2025-HCH-SBS, el cual se llevará a cabo en el Hospital de Chancay y SBS, y contando con los requisito necesarios para ocupar el puesto de
Para tal efecto, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos exigidos y que los documentos que presento en este concurso, es información veraz.
Chancay,dede 2025.
Firma Huella Digital
Apellidos y Nombres: DNI Nº





⁶⁶Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho⁹⁹

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe	Distrito
DECLARO BAJO JURAMENTO:	LStado Olvii
 No encontrarme sancionado en ninguna entidad pública (de haberlo se No me encuentro inhabilitado o sancionado por mi colegio profesiona No tener antecedentes policiales, judiciales, ni penales No tener inhabilitación para ejercer cargo en el estado. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores No estar incurso en caso de nepotismo. No percibir otros ingresos por parte del Estado, excepto por labor do 	ıl.
un órgano colegiado. 8. Contar con buena Salud Física y Mental. 9. Contar con disponibilidad inmediata a la suscripción del contrato. 10. Que la información detallada en mi currículo vitae, así como los documentos.	
Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificad de la presente declaración jurada.	ión posterior que compruebe la falsedad
Change	y,del 2025
Chanca	y,dei 2020
Huella Digital	
Fi	rma del Declarante





"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N° 4

EVALUACIÓN DE CURRICULUM DOCUMENTADO (PROFESIONALES)

NOMBRE DEL POSTULANTE:								
CARGO:								
DEPENDENCIA:								
FECHA:								
ASPECTOS	PUNTOS							
1. TITULO, CERTIFICADO O DIPLOMA	-							
Se calificará un máximo de 60 puntos no acumulables: 1.1 Título Profesional Universitario : 50 puntos 1.2 Por Maestría o diploma del Curso Regular de Salud Pública : 55 puntos 1.3 Por Doctorado : 60 puntos								
2. CAPACITACIÓN								
Su calificación se computará con un máximo de 20 puntos en la siguiente forma: a) Cursos menores de 3 meses : 4 puntos b) Cursos mayores de 3 meses y menos de 6 meses : 8 puntos c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses : 12 puntos d) Cursos mayores de 9 meses a mas meses : 16 puntos e) Acumulación de hasta 40 horas en cursillos : 1 punto (máximo 5 puntos)								
 3. LOS MERITOS Los méritos (reconocimientos y felicitaciones) tendrán una calificación de 10 puntos acumu de acuerdo a la siguiente distribución: a) Por cada documento mérito b) Por cada año de trabajo en periferia c) 2 puntos. 	lables							
 4. DOCENCIA Su calificación se computará sobre un máximo de 5 puntos acumulables con la siguiente distribución: a) Profesor Principal b) Profesor Asociado c) Profesor Auxiliar o jefe de práctica c) 1 punto por año de servicio. 								
 5. PRODUCCION CIENTIFICA La calificación máxima por este concepto será 5 puntos, acumulables de acuerdo a la siguidistribución: a) Trabajos publicados en libros y publicaciones de certámenes científicos y revistas profesionales: 2 puntos por cada trabajo b) Trabajos presentados a Organismos y Dependencias de Ministerio de Salud: 1 punto por cada trabajo, máximo 5 puntos. NOTA: No se considerarán en este puntaje los trabajos de tesis, bachillerato y de doctorado, así como los informados. 	por							
estudios y trabajos efectuados como obligación del cargo que desempeña.								

SECRETARIO

PRESIDENTE

MIEMBRO





"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N° 05

FORMULARIO DE EVALUACIÓN PARA LA ENTREVISTA PERSONAL

NOMBRE Y APELLIDOS:									
ESPECIALIDAD :									
FECHA :									
		Ρl	JNT	AJE	TO	ΓAL			
FACTORES A EVALUARSE		PU	TOTAL						
TACTORES A EVALUARISE	10	7	5	3	1	TOTAL			
I ASPECTOS PERSONAL									
Mida la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante.									
II SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL									
Mida el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas									
circunstancias. Modales.									
III CAPACIDAD DE PERSUACIÓN									
Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.									
IV CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES									
Mida el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer									
conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.									
V CONOCIMIENTOS DE CULTURA GENERAL									
Mida la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionado con el									
cargo y la política nacional de salud.									
Fech									
10 = Excelente 7 = Muy bueno									
5 = Bueno									
3 = Regular 1 = Deficiente									
FIRMA	DEL EV	ALU/	ADOF	₹					

NOTA: La calificación final será: El promedio de los puntajes de los tres entrevistadores multiplicado por 100 y dividido entre 60.

FO)	RMATO DE PERI	IL DEL PUESTO	
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			
Unidad Orgánica:	Direccion Administra	ativa	the time translated to the state of the contract of the contra
Denominación:	Abogado	Activa	
Nombre del puesto:	Abogado		
Dependencia Jerárquica Lineal:	Direccion Administra	itiva	
Dependencia Jerárquica funcional:	NO APLICA		
Puestos que supervisa:	NO APLICA		
MISIÓN DEL PUESTO			
Brindar apoyo juridico eficiente y efect	ivo a la Direccion Admin	istrativa, como a las unidades dependier	ites de administración,
los actos administrativos: para lo cual	al, Servicios Generales y deberá ejecutar activida	Mantenimiento del Hospital, velando po des de estudios y solución como proyecc	or el control de la legalidad de
informes, recursos, contestación y forn	nulación de demandas y	demás documentos de carácter adminis	strativo: así como, participar
en conciliaciones, arbitrajes, auditorias	, constataciones, reunio	nes y demás asuntosadministrativos esp	ecializados que involucren a
la Direccion Administrativa.		110-	
FUNCIONES DEL PUESTO	angalan ang ang ang ang ang ang ang ang ang a		
Asesorar y orientar a la Direccion	Administrativa en mater	ias propias de su especialidad y desempe	eño funcional
Elaborar informes sobre aspectos pertinentes	legales y elevarlos a la D	ireccion Administrativa para su conocim	iento y decisiones
Elaborar y/o revisar los Proyectos	de Resoluciones y otras	disposiciones en relacion con los aspecto	os que le encarga la
Direccion Administrativa			
4 Proponer soluciones, absolver con	isultas, recomendar acci	ones a seguir en relacion a las situacione	s administrativas
5 Coordinar con Procuraduria de la I	DIRESA, MINSA, GRL en i	relacion a los intereses administrativos d	e la Direccion Administrativa
6 Las demas funciones que le asigne	en Director Administrat	ivo	
COORDINACIONES PRINCIPALES			
	and the second s		
Coordinaciones Internas	Director(a) Administration	vo (a) de la Direccion Administrativa de c	
y reporta el cumplimiento de sus funcio		vo (a) de la Dirección Administrativa de c	Julen depende directamente
Realizar actividades de coordinación y a	apoyo Intro institucional	con las Unidades y areas administrativa	S
Coordinaciones Externas	orinatitusianal can la a	ntidades de la jurisdiccion en las que se r	
funciones a desarrollar, propias del carg		ntidades de la jurisdicción en las que se r	equiera articular las
FORMACIÓN ACADÉMICA			
A.) Formación Académica B.) Grado(s)/situación académi	ica y estudios requeridos para el puesto	C.) ¿Se requiere Colegiatura?
Incompleta Completa	Egresado(a)		X Si No
Secundaria	Bachiller		Section 10
		Titulo Profesional de Abogado(a)	
Técnica Básica (1 ó 2 años)	x Título/ Licenciatura		¿Requiere habilitación profesional?
Técnica Superior (3 ó 4 años)	Maestría	eken egegisteren gelen var in Valenne var erken elektrichter attande feld gegentstande og i Velevia	x Si No
Universitario	Egresado Titulado	5	20000000
	Doctorado		
A construction of the contract	Egresado Titulado		· }

CONOCIMIENTOS											
A.) Conocimientos Técni	cos principa	les requ	eridos par	a el puesto	o (No requier	en documen	tación suste	ntaria) :			
Normativa relacionda a Contrataciones con el E	los regíme Estado, Nor	enes lab mativa	orales de relaciona	los Decre da a la Au	tos Legislati toridad Nac	vos 276 y 1 ional del Si	L057, Derec ervicio Civil	ho administr (Servir) y Co	ativo, Ges nocimient	tion Publica o de ofimát	, ica.
B.) Programas de especi <u>Nota</u> : Cada curso de especio	alización re	querido: en tener i	s y sustent no menos de	ados con d 24 horas de	locumentos. capacitación	y los diploma	dos no menos	de 90 horas.			
Indique los cursos y/o pr	ogramas de	especia	ilización re	queridos:						1 0 1	
Gestion Publica, Contro Derechos Humanos, De	100		do, Derech	no admini	strativo o pr	ocedimien	to administ	rativo sancio	nado, Der	ecno Consti	tucional o
C.) Conocimientos de O	fimática e Id	liomas.									
			e dominio				IDIOMAS	No aplica		Intermedio	Avanzado Avanzado
OFIMÁTICA Word	No aplica	Básico X	Intermedio	Avanzado	-		Inglés	140 aprice	Justico		
		Х			-				-		*
Excel		X			-				-		
Experiencia general Indique la cantidad total 05 (CINCO) AÑOS Experiencia específica A. Indique el tiempo de 3 años B. Indique el tiempo de	ı experiencia	sector	oúblico y/o	privado:							
02 años	•										****
C. Marque el nivel minir	no del pues	to que s	e requiere	como expe	eriencia; ya se	ea en el sect	or público o	privado:			
Practicante profesional	Asist	iar o ente	х	Analista / Especialista		Supervis Coordin	ador	Jefe de A	Área o	Geren	te o Director
* Mencione otros aspectos NINGUNO	complement	arios sob	re el requisit	o de experie	encia; en caso e	existiera algo	adicional par	a el puesto.			
NACIONALIDAD							7. 78. 30. 30. 30. 30.				
NACIONALIDAD							No				
¿Se requiere naciona Anote el sustento:	lidad perua	anar			x 5	<u> </u>	INO				•
HABILIDADES O COM	PETENCIAS										
Capacidad de análisi Habilidad para utiliza cooperación y concret Actitud de atención	ar program tar resultad	as infor Ios en e	máticos d I tiempo d	e Office, t oportuno.	rabajar en e	quipo y ba					

